



Asunción, 08 de setiembre de 2020

A.G.P.E. PR N° 375/2020

Señora Ministra

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de Ley N° 5189/14, “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay”, y la Ley N° 5282/14, “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”.

Al respecto, y a fin de poner a su conocimiento, la Auditoría General del Poder Ejecutivo ha dictado las siguientes Resoluciones: Resolución AGPE N° 163/2020 “Por la cual se autoriza el permiso sin goce de sueldo de servidor público de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el usufructo de beca en el extranjero”, el cual en su Artículo 2° establece: “Desafectar al Servidor Público, Lic. Juan José Baiardi Repka, del cargo de Jefe de la Unidad de Anticorrupción y Asuntos Internos de la Auditoría General del Poder Ejecutivo a partir del 01 de setiembre de 2020”; y la Resolución AGPE N° 188/2020 “Por la cual se Designa Cargo y Asignan Funciones a Servidora Pública de la Auditoría General del Poder Ejecutivo” en el cual en su Artículo 1° establece: “Designar como Jefa de la Unidad Anticorrupción y Asuntos Internos de la Auditoría General del Poder Ejecutivo a la servidora pública Abg. Devora Valdez, sin perjuicio de sus actuales funciones como Jefa de Desarrollo Humano dependiente de la Dirección de Talento Humano, a partir del 01 de setiembre de 2020” cuya copia fiel se adjunta a la presente Nota, para los trámites pertinentes.

En tal sentido, tengo a bien solicitar dar de baja en el Portal Unificado de Información Pública, al usuario del Lic. Juan José Baiardi Repka, Jefe saliente de la Unidad Anticorrupción y Asuntos Internos; y solicitar al mismo tiempo el alta de usuario a la Abg. Devora Judith Valdez Gaona, quien ha sido designada como Jefa de la Unidad Anticorrupción y Asuntos Internos de la Auditoría General del Poder Ejecutivo. Para el efecto y lo que hubiere lugar se remite los datos correspondientes a la Servidora Pública designada:

Nombres y Apellidos: Devora Judith Valdez Gaona

C.I.C.: 5.265.102

Email: dvaldez@agpe.gov.py

Tel.: 021 – 493 -171/5

